



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de junio de 2008.
- 2.- Otorgar a “Centro Excursionista de Castellon” licencia ambiental para instalar una actividad de sede social del Centro Excursionista de Castellon en Calle Jesús Martí Martín, número 24 entlo- 12.
- 3.- Otorgar a “Piqnat, Sociedad limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de local comercial destinado a la venta de electrodomésticos en Calle de Grecia, Nave 7-D.
- 4.- Otorgar a “Prorom, Sociedad limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas para actividad de albañilería en Avda. Almazora, número 7.
- 5.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Comunidad de Propietarios de la Calle Larra número 35 y Otorgar a MAGARIN S.L. licencia ambiental para instalar una actividad de salón de juegos, en Calle Larra, número 35.
- 6.- Otorgar a Don Pedro Moya Denia, licencia de apertura para la actividad de café-bar sin música en Calle Columbretes, LOC. 4 Y 5.
- 7.- Otorgar a “Vallerhermoso División Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal”, licencia de apertura para la actividad de garaje de 282 plazas, en sótanos 1-2-3 y 4 en Calle Gandia, unidad de ejecución 01-UE-R parcela B.

8.- Otorgar a "Citifin, Sociedad Anónima Empresa Financiera de credito", licencia de apertura para la actividad de oficina financiera en Plaza Tetuán, número 1.

9.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café-concierto, en Calle Alcalde Tarrega, número 43 bajo, a favor de "Sala Negra, Sociedad Limitada".

10.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de mesón cafetería sin audición musical, en Calle Sanahuja, número 66, a favor de Doña Aurora Negulescu.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-cafetería sin audición musical, en Calle Colon, número 62, a favor de Don Eduardo Contador Nogales.

12.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Convalesa, Sociedad Limitada" bar sin audición musical, en la calle L'illa Baleato, Esq., a favor de Don Tieb Habibi Ihlane.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 86 plazas, en Avda. Cardenal Costa, del número 25 al número 29, de la mercantil "Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima", a favor de Reyal Urbis, Sociedad Anónima".

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio de ropa de señora, en Calle Doctor Fleming, número 17, a favor de Doña Concepción Martínez Navarro e inscribir en el Registro Municipal dicha cambio de titularidad.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 127 plazas distribuidas en planta baja y dos sótanos, en Calle José María Mulet Ortiz y José Pradas Gallen, número 7, a favor de "Lazora, Sociedad Anónima" e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 12 plazas de vehículos automóviles, en Calle Juan de Austria, números 33 Y 35, a favor de la Comunidad de Propietarios Garajes Juan de Austria, número 35 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento de uso privado con un total de 28 plazas de vehículos automóviles, en Calle Alcalá Galiano, números 11-13, a favor de la Subcomunidad de Propietarios Garajes Alcalá Galiano, número 13 y Guardamar Segura, número 12 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

18.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Claudia Ramona Guetea, de la petición de cambio de titularidad a su favor de la licencia de actividad concedida a Don José Carlos Ortega Tapia para instalar un café-bar, en la Calle Gumbau, número 1.

19.- Dejar sin efectos la licencia concedida, en fecha 17 de noviembre de 2006 por la Junta de Gobierno Local, para instalar la actividad de café-bar, a nombre de Don José Carlos Ortega Tapia en la artículo Gumbau, número 1.

20.- Otorgar a la mercantil “Frinver Participaciones, Sociedad Limitada” licencia urbanística para el derribo de 2 viviendas y 3 naves entre medianeras, en la calle Vall d’Uxó números 29, 31, 33, 35 y 37.

21.- Otorgar a la mercantil “Ayespro 2006, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia urbanística para el derribo de un edificio, en la calle Villores, esquina Gran vía Tárrega Monteblanco.

22.- Otorgar a señora María de la Paz Ferragut Chillida licencia urbanística para la reforma de local para farmacia en la calle Maestro Arieta número 45.

23.- Otorgar a Don Manuel Alegre Ripollés licencia urbanística para la legalización de la reforma de una vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en la calle Ximen Pérez de Arenos número 21.

24.- Otorgar a la mercantil “Galvan, Alumini i Ferro, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de altillo interior sin uso específico, en nave existente en la calle de Francia número 23-E, Polígono Industrial Ciudad de Transporte.

25.- Otorgar a Don Ion-Marius Popa licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar compuesta de 3 plantas sobre rasante más bajo cubierta en la calle Mosen Beti número 15.

26.- Otorgar a la mercantil “Multibienes, Sociedad Limitada Unipersonal”, una prórroga de 3 meses para llevar a cabo el acondicionamiento del bajo sin uso para una vivienda en el edificio situado en la calle Oliva número 10.

27.- Otorgar a “Límite de Mar, Sociedad Limitada”, licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-bar, con ambientación musical, en la Playa del Pinar.

28.- Otorgar a “Limite de Mar, Sociedad Limitada”, licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-pub, en la Playa del Gurugú.

29.- Otorgar a “Oxo Castellón, Sociedad Limitada”, licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-pub, en la Playa del Gurugú.

30.- Otorgar a Don Francisco Javier Paris Sanguino, licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-pub, en la Playa del Gurugú.

31.- Aprobar cuenta justificativa presentada por la unión de consumidores de Castellón.

32.- Aprobar de cuenta justificativa presentada por el Big Twin club de España.

33.- Aprobar la modificación del contrato de “Implantación, explotación y mantenimiento de un sistema de préstamo de bicicletas de uso público en el término

municipal e Castellón de la Plana”, adjudicado a “Maquinaria y Vehículos y Recambios, Sociedad Limitada”.

34.- Aprobar la modificación del contrato de la prestación del “Servicio de Conservación y Mantenimiento y del Suministro de materiales y vegetales de los jardines públicos de Castellón”.

35.- Aprobar la revisión de precios del “Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos de la Ciudad y su término municipal”, solicitada por la concesionaria “Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima”.

36.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el arrendamiento de un vehículo para representación oficial, preferentemente al servicio de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Castellón, por un periodo de cuatro años.

37.- .- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo autobomba polisocorro de primera salida con destino al Servicio de Bomberos, por un periodo de diez años.

38.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, el arrendamiento de un local con destino a la realización de diversos talleres de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Azahar, con una superficie mínima de 35 metros cuadrados..

39.- Aceptar como arrendatario de la vivienda municipal sita en calle Huesca, número 1, 1º, 4ª, a don Juan Estrada Artero, manteniendo inalterables las condiciones del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 28 de mayo de 1963, que se extinguirá a los dos años de esta subrogación.

40.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de las casetas números 70, 71 y 72 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal a favor de Juan Traver Gómez.

41.- Ratificar el fallo del Jurado del “Concurso de ideas para la elaboración del diseño de la fachada del Palau de la Festa de Castellón con materiales cerámicos” y declarar ganador del citado concurso al trabajo presentado bajo del lema “EL TOLL” presentado por la empresa “PAMESA”, del que son autores Doña Pilar Peset Ribes y Don Anicet Matamala Brossa.

42.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones vecinales la Asociación Cultural Gaiata 15 Sequiol.

43.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de febrero de 2004, por el que se daba nombre de Cuadra Segunda o del Jefe, al tramo de vial con

el mismo nombre, incluido entre la calle número 89 y la avenida de la Diputación. y dar el nombre de avenida Alfonso XII al vial del Plan General de Ordenación Urbana, con accesos por la avenida del Castillo Viejo y la carretera de Borriol.

44.- Aprobar el gasto por importe de 6.000,00 euros, a cargo del presupuesto municipal de 2008. y pagar a la Fundación de la Comunidad Valenciana por en promocionar y desarrollar comercialmente el puerto de Castellón "Fundación PORTCASTELLÓ (antes Fundación APROA) dicha cantidad de 6.000,00 euros, como aportación municipal para el ejercicio de 2008.

45.- .- Cesión, en comodato, a la fundación de la Comunidad Valenciana la luz de las imágenes, de documentos del archivo histórico municipal para su exposición en "La Luz de las Imágenes. Espacios de Luz", fijando condiciones de uso para los documentos

46.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 20-D/2008, de fecha 24 de junio de 2008, por un importe total de 800.644'42 euros.
- Aprobar el expediente de contratación de la prestación del servicio de "escuela de matí y de vesprada, curso escolar 2008-2009 por zonas del municipio, que comprende la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto y declarar la urgencia en la tramitación.
- Solicitar a la Consellería de Cultura y Deporte, al amparo de la Orden de 28 de abril de 2008, subvención para la adquisición de un lote de libros para el Espai Públic de Lectura Municipal de "Censal" y un lote bibliográfico sobre temas de género para la Biblioteca Central de la artículo Mayor, por un importe 8.000 euros.